

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre, 5 "
Extranjero, año, 40 "
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carifa de anuncios

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera idem, 10 "
Segunda idem, 15 "
Primera idem, 20 "
Fotografías, planos, retratos, etc., precios convencionales

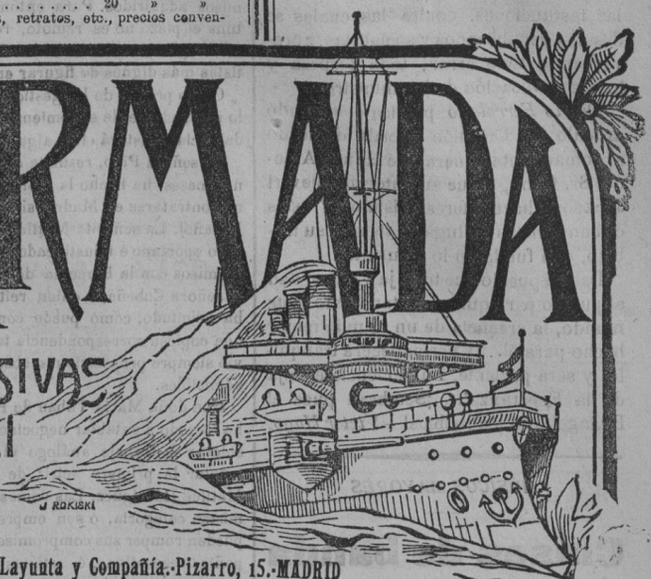
NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 438

Layunta y Compañía-Pizarro, 15-MADRID

El Ejército ante la cuestión social

VIII

SOMOS BURGUESES

Un antiguo militar, buen militar y hombre de ideas, tanto que por ser lo uno y lo otro fué ministro de la Guerra—D. Nicolás Estévez—, que además es un culto escritor y hombre de nobilísimos sentimientos, en cierta ocasión se enfureció de una manera terrible porque un obrero, en el tranvía, le llamó *burgués*.

El sucedido me causó gran risa cuando lo oí contar á Bonafoux.

—¡Oh! idealismos de Estévez!—dijo para mis adentros—. Crea que basta pensar fuertemente en un hecho, acariciar por largos años una idea, para que tanga realidad tangible. No—continúo en mi soliloquio—, no basta desear un Estado sin burguesía, no basta acariciar la idea de una gran identidad social, para que estos hechos se realicen. Burgués eres, respetable Estévez, á despecho de tus ideas y tus sufrimientos nobilísimos.

Y lo eres doblemente. Por tu carácter y tu educación militar, de la que no puedes desprenderte hasta el extremo que te ha dado el aspecto; y lo eres, además, porque en estos nuestros Estados individualistas perteneces al segundo grupo, es decir, á aquellos que convierten las actividades en poder, riqueza, fortuna, gloria, esplendor.

Si. Los militares somos burgueses, como lo son todos aquellos que en una ú otra forma hacen esa importante transformación de la actividad propia en riqueza, si no propia, riqueza común, esplendor, idealidad. Ese mérito que ha descubierto el «606», ¿qué otra cosa es, á despecho de su nacimiento, que un burgués dentro de un Estado individualista? Su actividad pasmosa lo transformó en ese tesoro de bienes incalculables para toda la Humanidad. Y en esto sí que no existen categorías.

Burgués es ese médico célebre, como cualquier otro individuo que dedica su actividad á crear esos tesoros, no por modestos menos apreciables, de la educación, del arte, de las invenciones, de los descubrimientos. Y tanto hace Kant entrando á saco en la conciencia para determinar las leyes de la Razón pura, como el aviador que hace una realidad del mito de Icaro.

El burguesismo no está en la idea ni en el nacimiento, ni en la progenie; el burguesismo está en la condición del individuo, en sus medios de vida, y en la forma que desarrolla éste su vida dentro de las actividades del Estado.

La condesa de Pardo Bazán, á despecho de su ilustre progenie; á despecho de ese título nobilísimo con que no ha agregado ni una faceta más al brillante purísimo que forma su preciosa vida; á despecho de sus aficiones, su trato, su ser todo, de que emana, como divino effluvio de la nobleza, es, y no se ofenda la ilustre doña Emilia, una burguesa, en el sentido que ella es uno de esos individuos que constantemente transforma la actividad portentosa de su espíritu en

idealidad que enriquece el espíritu nacional.

Los militares también. También nosotros, los que usamos como útil honorso del trabajo la *espada* en vez del buril, el pincel, la pluma, ó la lira, somos burgueses, aunque nuestros padres hayan conquistado en los campos de batallas títulos nobiliarios que le den ejecutoria entre la aristocracia de la sangre. Nosotros, sí, somos burgueses, aunque nuestros antepasados hayan hecho pruebas de nobleza al lado de Godofredo de Buillón.

No. No pertenecemos, al ser militares, y sólo por serlo, á la aristocracia, aunque otra cosa piense y diga ese marino, no sé si real ó fingido por la fantasía de Claudio Frolo en las columnas de *El Mundo* (1). Sí. El militar es—como dice ese marino—un *eslabón*, pero no «un eslabón de la Historia», es aquél, el militar, el que *escribe* con su espada como lo hacen otros con los instrumentos del trabajo, la Historia de la Patria. No es, no, el soldado de hoy una continuación del soldado de otros tiempos, como dice. El soldado de hoy, empezando porque las condiciones del Ejército han variado, es un *elemento ético* en la sociedad. Es el que trata de llevar al corazón de los pueblos el sentimiento de la Patria, *liberada por completo de prejuicios*, entre los cuales no es el menos perjudicial ese de creer que la *espada* debe envainarse cuando desaparece, por inescrutables designios de la providencia, ó por leyes ineludibles de la Historia, ciertas y determinadas instituciones; pues el principio *ético* que la espada debe llevar á todas las conciencias, es que no existen formas inmutables; pues la vida social cual fluidísimo líquido, se adapta perfectamente á todos los vasos, cualquiera que sea la forma, del que la contenga.

La oficialidad del Ejército pertenece, por serlo, al segundo grupo del Estado individualista. Y ese segundo grupo ejercemos, indudablemente, alguna influencia; pero creo, y mi propósito es señalarlo, que debemos ejercer poderosísima influencia, tanto, cuanto que ella sola ha de ser el verdadero, si no el único muro de contención á ideas que hacen su camino á través de las conciencias, como los astros á través del espacio, en constantes convulsiones y revoluciones.

Examinemos en muy breves líneas las cinco grandes agrupaciones que constituyen, á mi entender, este inmenso mundo de la burguesía—como dicen despectivamente los obreros,—el segundo grupo—que decimos nosotros—de estos Estados individualistas modernos.

Son cinco, repito, estas grandes agrupaciones, que llamaré: 1.ª La de los *científicos*, hombres de ciencia, que en el estudio y ejercicio de ella convierten la actividad en idealidad ó riqueza. 2.ª Los *artistas*; los que con la pluma, el cincel, la lira, el arte, en cualquiera de sus varias sublimes manifestaciones, hacen lo que el hombre de ciencia. 3.ª Los *industriales*; los que por medio mecánico ó de cualquiera otra forma, siempre que no sea con los propios brazos, convierten las materias *primas* en materias de uso. Convertir el vellón de lana adquirido en

(1) *El Mundo*, de Madrid, del 22 de octubre último.

los prados en el recto paño que ha de abrigar al soldado en campaña, es obra del industrial, tal como nosotros lo consideramos incluido en el segundo grupo del Estado. 4.ª El *militar*, el que con su *espada*, precisamente con la *espada*, no con el cuchillo-bayoneta, traza ó procura trazar esas brillantes páginas de la Historia que engrandecen, avaloran y ensanchan las naciones. 5.ª El *Clero*, esa agrupación que, puestos los ojos en la eternidad y los pies en la tierra, se considera intermediario entre la criatura y el Creador, y transforma su actividad en idealidad—que él crea realidad—de conducir al hombre desde la tierra—centro para el Clero de to la miseria y podredumbre—al Cielo, suprema y definitiva morada del hombre, exclusivamente del hombre, pues los demás seres ó su moral, ni merecen premio ni consideración alguna.

Estas cinco agrupaciones, pues, que constituyen la clase media en los Estados individualistas, es la que lucha y trabaja sin cesar para la propia y nacional riqueza. El sabio, que con su telescopio trae una estrella más para embellecer nuestro cielo en sus hermosas noches de primavera; el escultor, que modela la estatua de la *Libertad* que alumbró los mundos; el industrial, que aprovechando los instrumentos que le proporciona el *científico*, transforma las primeras materias en objeto de uso ó consumo; el militar, que con su obra educadora de muchedumbres, consigue transformar la inercia del labriego, el pacifismo del obrero, el quietismo del artista, el saber del científico y la actividad del industrial en ansia guerrera y deseos ardientes de hacer grande y próspera la Patria, todos estos, incluso el clero, apartado de estas luchas, pero con la vista fija en el cielo, todos estos, repito, los burgueses, son los que mueven, en realidad la pesada máquina del Estado, para sacarlo de los fríos formalismos de una *entidad* oficial y convertirlo en la grandiosa nacionalidad. Estas cinco agrupaciones, si, son las que hacen, ó procuran hacer, que el rígido Estado jurídico, «sin alma y sin sentimiento religioso», como dijo Castelar, se convierta en lo que tan grato suena á nuestros oídos, en la *Patria*, que es algo más grandioso y bello que el *Estado*, sujeto siempre á la razón de él; que muchas veces es la *razón* de todas las cosas.

Quédese para otro artículo, por ser éste demasiado extenso, tratar de la influencia que debe ejercer la espada en el segundo grupo del Estado individualista

Marcial Fidalgo.

La música en el Ejército

Bandas, trompetas y tambores.

Si es verdad que el arte de la palabra avasalla los espíritus, enardece ó aplica las pasiones, conduce á las muchedumbres hacia el ideal ó hacia el abismo, trucea á los duros del corazón en compasivos y en generosos, hace de un egoísta un filántropo, de un ateo un creyente, de un pueblo sin voluntad, atacado de abulia, un pueblo de héroes, de conquistadores, de aventureros; si es

verdad que la elocuencia es la facultad divina de hacer vibrar todas las cuerdas del sentimiento, de poner en comunicación con el arte aun á los seres más rudos; si es verdad que el dón de la palabra encreza como las olas de océano embravecido á las multitudes, ó las aplaca cual si derramara sobre ellas el bálsamo del bienestar y de la esperanza, según biota la elocuencia de los labios de un Demóstenes, de un Cicerón, de un Bossuet, de un Fanelón, de un Lacordaire, de un Mirabeau, de un Manterola ó de un Castelar, si es verdad que al mágico poder de la elocuencia despierta la sensibilidad humana y se conmueve hasta lo más hondo, no lo es menos, que la música, tiene el mismo poder que la palabra, y en muchos casos, en ciertos y determinados momentos históricos ó psicológicos, posee aún mucha mayor fuerza, mucha más intensidad.

La música es la que pone en comunicación con Dios á los creyentes para implorar de El misericordia, consuelo para sus tribulaciones ó para cantar sus grandezas.

El divino arte de la música es el que hace con su poder que los mártires de una idea religiosa, de una idea de libertad, ó de independencia, enduzca á los hombres al martirio con la frente levantada y resplandeciente, con el espíritu confortado, pensando sólo en el ideal, olvidando todas las miserias humanas.

La música, por lo mismo que determina menos que la palabra, que es un arte más abstracto, más subjetivo, aproxima á los hombres de diversas creencias, de distintos países, de diferentes comisiones, de encontrados criterios en lo social, en lo económico y en lo ético.

Una ejecución perfecta de la Quinta Sinfonía de Beethoven conmueve á los librepensadores, lo mismo que á los católicos fervientes, por igual, á los filósofos espiritualistas que á los positivistas, á los políticos que piensan que sólo en la tradición se halla la mayor cantidad posible de bienestar para los pueblos, como á los que creen que sólo de la observación, de la compilación, del análisis de los hechos, puede salir el boceto, el esquema de las futuras sociedades modernas, en las cuales queden borradas para siempre, las injusticias sociales, la crueldad de los fuertes para con los débiles, los refinados egoísmos del rico para con el desheredado, la falta de equidad del burgués para con el proletario, la dilación y los abusos de las leyes, los cohechos de los políticos, la venalidad de los jueces.

La sexta sinfonía de Beethoven, de aquel portentoso genio, que atacado de una sordera incurable á los veintiocho años, se reconcentró en su espíritu, vivió para su arte y para legar al mundo un monumento (nos referimos solamente á sus nueve sinfonías), del cual ha dicho Hector Berlioz en su admirable estudio crítico de estas obras sin igual del genio de Bon, que dentro del arte moderno asemejaba á la pirámide de Cheops, alrededor de la cual giraban todos los músicos sin saber qué hacer, atónitos, al considerar su propia pequeñez al lado de tanta grandeza; la sexta sinfonía de Beethoven, conocida vulgarmente con el nombre de «Pastoral», porque en ella pinta la tranquilidad del campo, el susurro de las auras, y des-

pues la tempestad y las plegarias que elevan las almas sencillas de los labriegos al Creador, volviendo cuando el cielo se despeja al regocijo y á la fiesta; esa obra acabada de la inspiración, esa obra de la cual puede decirse lo que de la inspiración dijera Napoleón el Grande, que era la resolución de un problema largos años meditado; esa obra divina, clara, diáfana, agrupa á todos los hombres, nos pone en comunicación con Dios, con la naturaleza y con el genio, y nos hace amar la vida.

Pues si la música recuerda al ausente los cantos de su patria, las canciones de su niñez, los aires melancólicos ó enérgicos del terruño, las horas de alegría que tan brevemente pasaron, las horas larguismas de deprimentes tristezas; pues si la música la lleva dentro de sí cada hombre y atraviesa los mares, y su influjo se hace sentir en todas partes y en todos los momentos; pues si la música, las bandas militares, las trompetas y los tambores, y en general todos los instrumentos bélicos, despiertan en el hombre el honor que le inflama para defender la patria contra el invasor, contra la rapacidad de los fuertes; pues si la música conduce á los pueblos al triunfo y los hombres á su son se conmueven y van derechos á la pelea; pues si la música aún la más primitiva, ahuyenta la nostalgia, y al son de una triste gaita, pelean los escoceses sin temor al plomo ni al acero, como nos lo dice Víctor Hugo, en su grandiosa descripción de la batalla de Waterloo, en ese inmenso lienzo digno de Rubens; ¿cómo es que los Estados y las naciones, y en particular esta desventurada España, no cuida de mejorar, de dignificar la condición, la vida material y moral de los que cultivan el divino arte, de los que recuerdan al soldado los cantos de su tierra, de los que les borran de su mente las tristezas, de los que por medio de la melodía que flota sobre la armonía, como la idea sobre la forma, los entusiasman; como no se cuida de mejorar á los que con las cornetas sacuden los nervios del infante, de los que con el bronco y el agudísimo son de los clarines hacen que los caballos relinchen de júbilo, se estremezcan presintiendo el combate, y á los que en el redoble de los tambores marcan el ritmo que determina el movimiento en las grandes masas?

Si la Historia de los pueblos, sin la Historia del arte, equivaldría, según la hermosa frase de Bacon, á la Historia de un ciego, y los pueblos que no cultivan el arte, son pueblos decadentes, degenerados, embrutecidos, ¡habremos de contar á España entre esos pueblos, si no fomenta el arte de la música en las escuelas y en el Ejército, á donde van á parar todas las energías que un día han de conducir á la Patria á recoger los laureles de la victoria?

“Diario Ferrolano”

Este diario, el más importante de los más importantes de Galicia, y el primero del Apostadero de Ferrol, nos hace el honor de insertar en su editorial del 12 nuestro artículo «Por dónde viene la muerte», sobre los funestos planes de Hacienda del Sr. Cobián, planes que de

no ser retirados y modificados profundamente, serían la ruina de nuestra maltrata Hacienda, con grave peligro de las instituciones, contra las cuales se desatan republicanos y socialistas, aprovechando todo error, toda torpeza y toda equivocación de los ministros.

Diario Ferrolano publica el segundo artículo «La Cuestión social» dedicado al comandante general de aquel Arsenal Sr. Cano, y que su autor (J. Sievert Jackson) hace interesantísimo en estas circunstancias de lugar y tiempo su trabajo, que funda en lo siguiente:

Dad al pueblo que trabaja y sufre; dad al pueblo para quien es tan nialo este mundo, la creencia de un mundo mejor hecho para él... y permanecerá tranquilo, y será paciente. La paciencia es hija de la Esperanza!... ¡Sembrad pues el Evangelio en los pueblos! — Victor Hugo.

MÚSICOS MAYORES

Clases de banda

Los músicos mayores, como las modestas clases de banda, pasan años y más años sin que ante sus ojos vean un porvenir proporcionado a sus conocimientos, a sus méritos y a la importancia de sus servicios.

La música es un arte incomparable que alienta al espíritu, que habla al alma, que dispone al soldado en la paz a sobrellevar toda clase de penalidades y fatigas, y en la guerra a nacer toda clase de proezas con riesgo de su vida.

El toque de banda, el sonido del clarín y el redoble de los tambores, lleva a las filas, a manera de corriente eléctrica, el entusiasmo, el deseo de lanzarse al combate para adquirir la victoria y la gloria.

El músico mayor tiene una profesión digna de consideración y respeto. El sargento de banda es un veterano curtido en las lides militares, dando ejemplo de disciplina, de puntualidad y de policía.

Las clases, la siguen con el deseo de imitar su intachable conducta, y su aspecto de veterano soldado infunde respeto y despierta la estimación y cariño en los Cuerpos.

El sueldo del músico mayor debe ser aumentado, y sus consideraciones elevadas en el orden militar como lo están en el social.

El sargento de banda debe percibir mayor sueldo; el que hemos asignado al sargento en general, más un pequeño plus ó gratificación por razón de la constante instrucción de las clases, a que se dedica.

El cabo de banda debe percibir 15 pesetas mensuales más, de sueldo ó haber, como justa remuneración a sus largos constantes y penosos servicios, limitando este beneficio personal a los que lleven, por ejemplo, diez años de servicio y cinco de empleo.

En este mismo presupuesto, que ha de discutirse en ambas Cámaras, deben tenerse en cuenta nuestras justas observaciones, como en otros se tuvieron en cuenta, veníamos haciendo sobre el Clero castrense, personal del material de Artillería é Ingenieros, maestros armeros, sueldo de los oficiales, haberes de las clases de tropa de la Guardia civil y Carabineros, etc., etc.

Seguiremos nuestras campañas encaminadas a que haya justa retribución de servicios y equidad en ella, especialmente la que a las clases desheredadas corresponde.

Teatro Español

El concesionario del teatro español, al entregar la lista de compañía al Ayuntamiento, la ha precedido de un preámbulo donde explica noblemente todas las gestiones para formarlas. He aquí algunos de sus párrafos:

Bien hubiera querido, como prueba de mis propósitos, ya expuestos en el documento en que solicitaba la concesión de ese teatro, formar la presente lista con los nombres más prestigiosos y afamados.

La formación de una compañía con todos los elementos necesarios, a mi juicio, para cumplir debidamente las naturales exigencias del Ayuntamiento, ha presentado desde su principio invencibles obstáculos.

Actrices y actores de primera categoría no han podido aceptar los ofrecimientos de esta empresa, por impedirse obligaciones anteriormente contratadas.

Se han puesto a disposición de esta empresa la mayoría de los artistas, desde el momento en que se vean libres de los compromisos adquiridos. Para entonces, y por fortuna el plazo no es remoto, realizaré mi deseo de presentar en el teatro Español los artistas más dignos de figurar en su escenario.

Como prueba de las gestiones para haberlo realizado desde el comienzo de la temporada oficial, bastará citar algunos casos:

La señora Pino, resuelta á descansar algunos meses, ha hecho la promesa solemne de no contratarse en Madrid sino para el teatro Español. La señorita Matilde Moreno juzgó poco oportuno é injustificado romper sus compromisos con la Empresa de la Comedia, y la señora Cobeña, á quien reiteradamente se ha solicitado, como puede comprobarse con una copiosa correspondencia telegráfica, envió siempre proposiciones absolutamente inadmisibles.

Con doña María Tubau de Palencia, no se ha llegado á entablar negociaciones, por considerarse su trabajo análogo al que había de prestar la primera actriz de carácter doña Matilde Rodríguez. Las demás actrices de la misma categoría, ó son empresarias que no pueden romper sus compromisos con sus compañías respectivas, ó artistas obligadas por un contrato.

En cuanto á los actores, el Sr. Thuillier, uno de los primeros á quienes se hubiera ofrecido un puesto de su categoría artística, acaba de contratarse en el teatro de la Princesa; al Sr. Borrás, que se halla en América del Sur, se le ha teleografiado, con la seguridad de que acepte cuando regrese á España, para mediados de febrero, y se ha conseguido que el Sr. Morano ocupe desde los primeros días del año próximo el lugar que le corresponde.

Desearo siempre de inspirarme en las indicaciones hechas por la crítica y el público, recordé los elogios tributados á la compañía de actores nuevos que funcionó en el Teatro de Arte.

La señora Martos de la Escosura, que fué considerada como artista de seguro porvenir, se halla contratada en el teatro de la Comedia, y consideré que tendría las mismas razones que la señorita Moreno para no aceptar mis proposiciones; pero encontrándose libres de todo compromiso la señorita Carmen Navarro y D. Pedro Granda, juzgué oportuno contratarlos, realizando así uno de mis deseos más fervientes: poner á los actores nuevos en condiciones favorables para demostrar todo el valor de sus aptitudes artísticas.

He procurado, pues, que en la lista que hoy tengo la honra de presentar á V. E. figuren nombres esclarecidos y de indiscutible importancia, actrices y actores que ya en este teatro han logrado el favor del público, y junto á ellos, en más modesta esfera, artistas casi desconocidos, que, bajo una inteligente dirección y con la fe y el entusiasmo propios de la juventud, conquistarán, de seguro, honroso puesto en la escena española.

Diario Oficial

(Del 15 de noviembre de 1910.— Núm. 250.)

Infantería.

Retiros.—Se concede al capitán (E. R.) don Basilio López.

Carabineros.

Destinos.—Teniente coronel: D. Enrique Viñé, á la Dirección general de Carabineros. Comandantes: Sres. D. Antonio Ruiz, á la Comandancia de Algeciras; Pío Gassol, á los Colegios de Carabineros, para efectos administrativos; Manuel Gassol, á la Comandancia de Huelva; José Cossido, á la Dirección general de Carabineros; Pedro Jaume, á la Comandancia de Badajoz; Venancio García, á la de Murcia; Luis Bauzá, á la de Valencia.

Capitanes: Sres. D. Joaquín Ibáñez, á la comandancia de Barcelona; Joaquín Rodríguez, á la segunda subinspección de Carabineros, residente en Castellón de secretario; Víctor Serván, á la comandancia de Huelva; Aurelio Rodríguez, á la de Salamanca; Severo Baranda, á la de Lugo y en comisión á la de Gerona; Ignacio Orduña, á la de Algeciras; José Abajo, á la de Estopos; Juan Ibarra, á la de Mallorca.

Primeros tenientes: Sres. D. Julio López, á la comandancia de Santander; Fernando de Teresa, á la de Guipúzcoa.

Sres. D. Rafael Herrero, á la de Zamora; Juan Gómez, á la de Guipúzcoa; Ramón López, á la de Murcia; Gustavo Giral, á la de Huesca; Arturo Morales, á la de Sevilla; José Pérez, á la de Bilbao; Manuel Córdoba, á la de Málaga; Angel Sánchez, á la de Almería, y Manuel Garróie, á la Comandancia de Guipúzcoa.

Segundos tenientes. (E. R.)—Sres. D. Pi. Príncipe, á la Comandancia de Gerona; Rafael Ferragut, á la de Alicante; Valeriano Gil, á la de Algeciras; Benigno Moral, á la de Navarra.

Guardia civil.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio, con doña Ramona Fernández, al primer teniente D. Fernando Albet.

Administración militar.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo, con doña María de los Angeles Domínguez, al oficial 1.º D. Joaquín Delgado.

Bajas.

Las ocurridas definitivas durante el mes anterior son:

Estado Mayor.—Comandante D. José Jiménez.

Coroneles Sres. D. Enrique Rivero y Jenaro Alonso.

Comandantes Sres. D. Andrés Poveda y José Ania.

Infantería.

Comandantes: Sres. D. Francisco Hurtado, Evaristo Hernández, Rafael Olesa, Miguel Isidoro García.

Capitán D. Sebastián Costa.

Capitanes (E. R.): Sres. D. Eduardo Masctas, Juan Velasco, Manuel Acedo, José González, Antonio Verdier.

Caballería.

Coronel D. Aniceto Ortiz.

Capitán (E. R.): D. Manuel Lobón.

Coronel: D. José Llinás.

Tenientes coroneles: Sres. D. José Arellano y D. Manuel Martínez de Tejada.

Artillería.—Comandante D. Guillermo Lambea.

Capitanes: Sres. D. César Llorens y Esteban Rovita.

Guardia civil.—Coronel D. Manuel Jimeno.

Carabineros.—Coronel D. Nicolás Campos.

Teniente coronel D. Juan Mérida.

Capitán D. Carlos Izquierdo.

Administración Militar.—Subintendente Militar D. Andrés Pitarch.

Sanidad Militar.—Subinspector médico de primera D. Manuel Acal.

Médico primero D. Guillermo García.

Oficinas Militares.—Oficiales primeros: señores D. Manuel Quintero y José Camarero.

Información política

Mañana es esperado en Madrid el general Weyler.

El Sr. Canalejas conferenció ayer con nuestro representante en Portugal, señor marqués de Villalobar, y con el ministro de Hacienda.

El ministro de Marina visitó ayer al Sr. Canalejas para hablarle de la huelga del Ferrol y buscar una fórmula de arreglo.

En la mañana de ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, con asistencia del ministro de la Gobernación.

Este asintió á la modificación del capítulo que se refiere á la creación del Cuerpo de médicos de higiene, introduciéndose algunas economías.

Se asegura que el Sr. Portela será nombrado gobernador de Barcelona.

Bandolerismo en acción

Dicen de Manzanares que Ramón Clemente, casado, de veintitrés años, quien en la noche del 11 mató al guardia Hornero é hirió de gravedad al cabo de la pareja, logró evadirse, encastillándose en la corraliza llamada «Retamosa», quintería del término de Dainiel.

Cincuenta guardias civiles, al mando de un capitán, cercaron la mencionada corraliza para lograr la captura del criminal; pero todo fué en vano.

Con sus ropas hizo Clemente un maniquí, y al anoecer le colocó con gran cuidado en la entrada del sitio donde se encontraba refugiado.

Despistados los sitiadores por este sencillo ardido, concentraron sus esfuerzos sobre el punto donde creían ver al que perseguían, iniciando por aquella parte un ataque formal.

Entretanto, el Clemente se desizaba en paños menores por uno de los puntos que habían quedado desatendidos, y con su carabina en la mano se lanzó al campo.

Llevaba andados algunos centenares de metros cuando se encontró con un guardia civil, que le intimó la rendición.

Dispuesto á defenderse á todo trance, se echó la carabina á la cara y diciéndole al guardia:—No te mato, pero te dejo manco,—hizo fuego con tal acierto, que su ofrecimiento quedó cumplido al pie de la letra; el desgraciado perseguidor cayó con un brazo destrozado.

El bandido se apoderó del fusil y de las municiones de su víctima y continuó su huida, sin que hasta la fecha haya sido posible darle alcance, á pesar de ir en su seguimiento numerosas fuerzas, que han sostenido con él algunos tiroteos.

Se dice que además del guardia herido logró desarmar á otro.

Con este motivo ha llegado á Manzanares el coronel del tercio.

En toda la comarca se teme que el criminal haga más víctimas.

El cabo herido se encuentra más aliviado.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 14 de Noviembre de 1910.

Se abre la sesión á las dos y cinco.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Hacen ruegos y preguntas los señores Llanos, Pidal (D. Manuel), Romeo y Martín Sánchez.

El Sr. Merino contesta á la pregunta que le hizo sobre los signos exteriores de las capillas evangélicas el Sr. Pi y Arsuaga.

Este rectifica.

El Sr. Soriano se queja de la falta de asistencia del ministro de la Guerra, á quien tenía que hacer una pregunta. Habla después del disgusto que hay en Jerez porque no sea allí donde se imponga la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Se ocupa también de las estafas del Monte de Piedad jerezano.

El Sr. Canalejas disculpa la ausencia del ministro de la Guerra, y asegura que los imponentes del Monte cobraron hasta el último céntimo. Añade que la ceremonia á que alude el Sr. Soriano, se verifica en Sevilla y no en Jerez para evitar gastos á aquella guarnición, que desea asistir.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Pidal (D. Manuel) dice que en Badajoz no hay disgusto de ninguna clase.

El Sr. Azcárate interviene en el debate sobre Consumos, y le contesta el ministro de Hacienda.

Varios diputados formulan ruegos, y se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernación.

Apoya una enmienda el Sr. Ortuño referente al Giro postal, que es desechada.

Se presentan varias enmiendas, y unas son aceptadas y otras desechadas.

El Sr. Ortuño apoya otra enmienda referente á Correos y Telégrafos.

Se suspende el debate y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

SENADO

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las tres y media.

Ocupa el banco azul el ministro de Fomento.

El Sr. Polo y Peyrolón se adhiere á las solicitudes de los Sindicatos Agrícolas de Levante.

Sigue la discusión del presupuesto de Fomento, y el Sr. Alvirra contesta al discurso del Sr. Allendesalazar.

Se pone á discusión el proyecto de ley de servicio obligatorio.

El general Martitegui, presidente de la Comisión, explica el criterio de la misma, que es ajeno á toda idea política.

El marqués de Santa María consume el primer turno en contra de la totalidad. Se muestra enemigo del servicio obligatorio y partidario de la instrucción obligatoria.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Pulido.

Rectifican ambos señores y habla para alusiones el general Luque, y dice que él siempre fué partidario del servicio militar obligatorio.

El obispo de Jaca consume el segundo turno en contra. Combate el proyecto y anuncia una enmienda sobre el llamamiento á filas de los ordenados *in sacris*.

Teatro Real

Ótelo

La señora Gay ha debutado en función de tarde y con la ópera *Orfeo*.

Es decir, ante el público bonachón y complaciente que pasa por todo, y en una ópera

en la que hay que *comprimirse* y no se pueden hacer cosas.

María Gay cumplió en su parte de *Orfeo*. Más afortunada Beatriz Ortega Villar nos ofreció una *Erudice*, irreproachable que alcanzó muchos aplausos y felicitaciones.

Magdalena Alonso debutó como *Amer*, capaz de convencer á muchos *Orfeos* masculinos.

El baile que es una parte principal de esta ópera ejecutó sus trabajos de una manera perfecta digna de los aplausos que el público le dedicó, demostrándose la pericia de la maestra de baile, María Ros, que en poco tiempo y con elementos nuevos, ha sabido componer unos bailes tan clásicos como artísticos. El baile infernal, y el siguiente en el que debutó la joven y hermosa primera bailarina Julia Hudaek, acompañada de un grupo de bailarinas elegidas, fué objeto de unánimes y repetidos aplausos.

El maestro Villa tiene bien acreditada su competencia, para que tengamos que extendernos en elogios ni alabanzas.

Aida

Con un lleno completo en todas las localidades, con el lujo y esplendor que caracteriza al turno segundo, se cantó *Aida*, una de las óperas favoritas de nuestro público.

Con ella debutaban una soprano, un tenor, y reaparecían dos artistas muy queridas del público de Madrid.

Cecilia Gagliardi llegó á Madrid precedida de gran fama, y sin descajar apenas de un largo viaje apareció en nuestra escena, para conquistar desde el primer momento por su arte, por sus facultades y por su gentileza, el unánime favor del público y la admiración de los inteligentes.

Cantó el *ritorna vincitor*, el dúo con *Ameris* y su participación en el concertante, con suma maestría, dominando con sus potentes agudos, la orquesta con sus fuertes, las masas con sus voces, y las primeras y segundas partes con sus cantos; pero donde su triunfo fué más grande, más continuado, debemos registrarlo en el tercer acto, en que su intervención dió lugar á una ovación continuada llena de clamorosos aplausos, que se repitieron en el último dúo, y al final de la representación.

La señorita Gagliardi quedó consagrada como eminente soprano del teatro Real de Madrid.

Virginia Guerrini, nuestra inolvidable mezzo-soprano, reapareció en escena, y no es aventurado asegurar que ha llegado á su máximo, como artista y como cantante. Sin necesidad de recurrir á efectos de dudoso gusto, supo con sus hermosas facultades, entusiasmar al público, arrebatarle y obligarle á prorrumpir ¡bravos! entusiastas y en aplausos estruendosos.

La escena del *juicio* sirvió para que quienes no la conocían la juzgaran y declararan reina de las mezzos-sopranos á la hermosa Virginia Guerrini.

Giraldoni se superó como *Amonasro* al *Yago* de la noche anterior, aunque parecía difícil. Con una dicción magistral, con un dominio grandísimo de sus facultades y de la escena entusiasmó al público, que no cesaba un momento de aplaudirle y celebrarle. Sería necesario detallar cada una de sus frases, para hacer el debido elogio del cantante y del artista.

Rossato, gran sacerdote, es el bajo de renombre universal, que vuelve á conquistar con sólo su nombre el puesto honroso que siempre ha tenido en nuestro teatro. Su hermosa voz, pastosa y llena, le conquistó muchos aplausos, á los que unimos los nuestros, entusiastas y fervorosos.

Bien Verdaguer y Tanci.

Ya hablaremos del tenor cuando esté tranquilo.

La orquesta y el baile muy bien.

Notas municipales

Ha rogado terminantemente el alcalde, ante los periodistas, que en Madrid haya un solo caso de tifus, como asegura algún diario; habiendo recibido una comunicación de la Diputación y otra del director general de sanidad, manifestando que no es cierto ó afirmando por la Prensa.

En la tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso ha tenido lugar, á las cuatro de la tarde, el acto de entregar al guardia Llopis, que detuvo un caballo desbocado del marqués de Villanueva, las 500 pesetas de gratificación que acordó concederle el Ayuntamiento.

En el acta se leyó el acuerdo municipal y lo presidió el primer teniente de alcalde Sr. García Molins, asistiendo diez guardias por cada distrito y los inspectores.

Asesinado por su criada

Valencia 15

Ayer se desarrolló en esta capital un suceso que ha producido gran emoción.

D. Tirso Latorre, que desempeñaba en Santander una notaría, y que estaba aquí de temporada, ha sido asesinado esta tarde por su criada, Vicenta Barber.

La víctima recibió cinco tiros, uno de ellos en la frente, mortal de necesidad.

Como el notario era soltero, se creyó en un principio que se trataba de un crimen pasional; pero quedó desmentido tal espacio por haberse comprobado que el móvil del asesinato fué el robo.

La agresora ha sido detenida e incomunicada.

Con este motivo recuerdan los amigos de Latorre que cuando ocurrió la explosión del «Machichaco» le robaron una cantidad considerable en la casa en que vivía en Santander, sin que se lograra saber quiénes fueron los autores.

Ahora se sospecha que fuera la sirviente.

Escuela de diplomáticos

Las Cortes acaban de votar la cantidad de 50.000 pesetas para el establecimiento, como ensayo, de una Escuela libre de diplomáticos y cónsules. En ella se darán cursos especiales sobre materias no incluidas en los programas universitarios.

Se encargará de la instalación de este Centro alguno de los Institutos libres que existen en Madrid; por ejemplo: el Ateneo, la Academia de Jurisprudencia u otro Circulo análogo. La idea fué propuesta por el señor Labra, aceptada por el Sr. Allendesalazar en el presupuesto de 1909 y sancionada por el señor García Prieto en el presupuesto actual del Ministerio de Estado.

Con esta Escuela se relacionará el Centro de pensiones al extranjero sostenido por el Ministerio de Instrucción pública.

También es posible que se completen los estudios de esa Escuela y los universitarios con algunas cátedras de que se habla en el Colegio de abogados.

Desgracias y delitos

Accidente del trabajo.

En una obra en construcción de la calle de San Pedro, número 3, se rompió un andamio y cayeron al suelo seis obreros, resultando todos heridos, dos de ellos graves, llamados Felipe de Mena y Antonio González; dos de pronóstico reservado, y los otros dos, leves.

Los seis fueron curados en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y a los dos graves se los condujo al hospital.

El vitriolo.

Victor Frías, de veintidós años de edad, y Telesfora Domingo, de veinte, sostuvieron relaciones íntimas durante algún tiempo.

Hacia poco que se habían separado y no se habían visto hasta ayer, que se encontraron en la calle de Arapiles. Telesfora arrojó sobre su antiguo amante el vitriolo que contenía un frasco, que indudablemente llevaba a prevención.

Victor resultó con quemaduras de pronóstico reservado en la cara.

La agresora fué detenida.

Un incendio.

Próximamente a las doce se declaró anoche un incendio en la casa número 80 de la calle de San Vicente.

El sereno de la citada vía notó que del tejado de la casa indicada salía una densa llamarada.

Rápidamente dió aviso a la portera, que vive en un cuarto interior del patio, y luego a todos los vecinos, que, alarmados, justamente, se precipitaron rápidos por la escalera, abandonando todos los enseres que forman sus viviendas.

Por fortuna, el fuego no tenía la importancia que en un principio se creyó, pues empezó por una de las habitaciones del último piso, habitada por el cartero Tiburcio de las Heras, y allí quedó localizado gracias a los esfuerzos hechos por la brigada de bomberos.

Tiburcio, su mujer y tres hijos se vieron libres de todo peligro.

Cómo empezó el incendio, es cosa que se ignora, pues mientras unos aseguran que comenzó por la chimenea del cuarto del cartero, éste decía que era falso.

Por fortuna, todo quedó reducido al susto consiguiente y a los desperfectos causados en la techumbre, remate de la casa, que pertenece al conde de las Cabezas.

Hubo, sin embargo, una desgracia. En la casa inmediata falleció de la impresión que recibió, una mujer de cincuenta años, que estaba acostada.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN

ACTIVO	12 de Octubre 1910.		5 de Nov. 1910.	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Oro en Caja	12 e Nov. 1910.	5 de Octubre 1910.		
Del Tesoro	42.076.550 47	41.950.927 46		
Del Banco	367.639.073 60	367.589.754 62	409.729.850 17	409.550.238 09
Consignado para pago de derecho de Aduana	14.226 01	9.556 01		
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.				
Del Tesoro	39.001.611 44	38.039.916 52	135.222.897 35	134.334.412 33
Del Banco	96.221.285 91	96.294.495 81		
Plata			761.846.614 77	761.634.226 84
Bronce por cuenta de la Hacienda			2.797.709 95	2.849.838 44
Efectos á cobrar en el día			3.481.303 25	3.327.414 30
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.			100.000.000	100.000.000
Descuentos			292.553.625 80	292.699.570 46
Pólizas de cuentas de créditos	471.156.645 65	468.993.245 65	351.302.988 82	355.663.654 68
Créditos disponibles	119.853.656 83	113.329.590 97		
Pólizas de crédito con garantía	220.395.480 44	220.920.196 26	134.298.609 51	137.164.901 53
Créditos disponibles	86.096.870 93	83.755.294 73		
Pagarés de préstamos con garantía			7.467.852	7.451.047
Otros efectos en cartera			3.815.164 89	3.784.865 26
Corresponsales en el Reino			14.435.584 07	12.199.841 24
Deuda perpetua interior al 4 por 100			344.468.953 26	344.468.953 26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro			1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles			13.689.987 22	13.572.652 22
Operaciones en el extranjero por cuenta T. público oro			655.335 89	197.284 81
Tesoro público, por negociaciones, Obligaciones, emisión de Agosto 1910			38.140 50	38.120 50
			2.737.399.242 45	2.740.591.695 96

PASIVO

Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación	1.745.513.775	1.750.593.525
Cuentas corrientes	447.027.399 51	440.989.600 12
Cuentas corrientes en oro	374.955 90	337.828 74
Cuentas corrientes oro, para pago derechos de Aduana	14.226 01	9.556 01
Depósitos en efectivo	18.018.258 47	18.073.957 42
Su cuenta corriente de efectivo	2.990.155 34	3.726.215 04
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior	9.958.265 30	11.509.938 16
Por pago de amortización é intereses de Deuda amort. al 4 %	80.086 70	80.086 70
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas	220.639 34	220.639 34
Por pago de Deuda exterior en oro	2.747.537 97	3.367.675 48
Por ingresos de Aduanas en oro	78.985.959 83	76.820.453 31
Por operaciones en el extranjero en oro	"	"
Reservas de contribuciones	10.000.000	6.932.040 40
Para pago de la D. perpetua int. %	28.998.895 02	10.000.000
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100		
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar	96.000.000	34.438.965 20
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco	96.000.000	96.000.000
Ganancias y pérdidas	Realizadas: 21.604.462 45	21.116.492 78
	No realizadas: 968.599 60	773.701 73
Diversas cuentas	99.971.341 47	95.101.029 53
	2.737.399.242 45	2.740.591.695 96

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos: 4 1/2 %

V.º B.º

EL GOBERNADOR

EL INTERVENTOR

El testamento de D. Carlos

Viena 13.

Un periódico de esta capital publica el texto auténtico del testamento de Carlos VII, otorgado en abril del año 1906, y de tres codicilos unidos al mismo.

Herada D. Jaime todos los bienes inmuebles y la propiedad del periódico *El Correo Español*, con el encargo expreso de que lo conserve como órgano defensor de la causa que defendió D. Carlos durante su vida.

Los bienes muebles se reparten entre don Jaime y sus tres hermanas, exceptuando á doña Elvira, á causa del desdoro que por culpa suya recayó sobre el nombre de la familia. Pero en uno de los codicilos absuelve el testador á doña Elvira y la confiere la quinta parte de los bienes muebles.

Doña María Berta, esposa de D. Carlos, hereda 20.000 florines, el palacio Loredán y todas las alhajas, cuyo importe asciende á una respetable suma.

Lega á D. Jaime los estandartes reales de Carlos V, «que algún día ondearán en la patria querida».

—¡Como no nos pongamos gafas!—dirá seguramente el Sr. Lorens.

El tercer codicilo nombra albacea testamentario al conde de Forni. Este entregará á determinada persona, designada por el testador, una renta vitalicia igual á los intereses producidos por un capital de 300.000 coronas depositado en el Banco Rothschild, de Londres.

Al fallecer dicha persona se entregará el capital, por partes iguales, á los herederos de D. Carlos.

La miseria en Madrid

Dice *El Economista*:

«Los procuradores de la Asociación de Propietarios han tenido que interponer, durante el pasado mes de septiembre, tres demandas de desahucio en los juzgados de primera instancia, y 338 ante los tribunales municipales, verificándose nada menos que 111 lanzamientos de inquilinos.»

Puede calcularse á qué lamentable cifra habrá ascendido en ese período el número total de desahucios entablados en Madrid, teniendo en cuenta que los propietarios asediados no llegan á la tercera parte de los que existen en la capital.

Esto demuestra dolorosamente la peçonsonjera situación social que atraviesa una buena parte del vecindario de la capital de España».

La salud en Lisboa

La *Gaceta* publica el siguiente anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior:

«Según noticias oficiales comunicadas por el cónsul general de nuestra nación en Lisboa, emanadas de informe que ha recibido del ministro de Negocios Extranjeros, han ocurrido cuatro casos sospechosos de peste en dicha capital, de los cuales dos son confirmados, presentados entre las personas que estaban aisladas por haber tenido contacto con los primeros apestados.»

Lo que se hace público para conocimiento del comercio y de las autoridades sanitarias de costas y fronteras, á los efectos de la legislación vigente de Sanidad.»

Por esos tablados

Comedia.

El próximo miércoles tendrá lugar el estreno de la comedia en tres actos, original de los Sres. García Alvarez y Paso, titulada «Genio y figura».

Reparto: Paquita Torrès, señorita Pérez de Vargas; Adelfa, señora Alba; Matilde, señorita Carboné; Julia, señorita Villa; Cri cri, señorita Gelabert; Concha, señorita Sánchez (D.); Luz, señorita Calvo; Bedoya, Sr. Santiago; Carratalá, Sr. Bonafé; D. Pablo, Sr. Zorrilla; Pepe Bedoya, Sr. González; D. Dionisio, Sr. Vilches; Rico, señor del Valle; Comas, Sr. Pacheco; Pintado, Sr. Caba; López, señor Capilla; Un negociante, Sr. Rivero; camareero, Sr. Ruiz Santiago; criado, Sr. Acevedo; ordenanza, Sr. Insúa; caballero, Sr. Pérez; el señor Pepe, Sr. Vilches; Iborra, Sr. Rivero; Evelio, Sr. Caba; Un acomodador, Sr. Pacheco; Pepito, Sr. Ruiz Santiago; Manolo, Sr. Acevedo; Un camarero, Sr. Capilla.

Se estrenarán tres decoraciones de los señores Amorós y Blancas.

Cómico.

El jueves se verificará el estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en diez cuadros, titulada «El Huracán».

Banco Hipotecario de España

Se alquila parte del pabellón núm. 1 de la calle de Olózaga.

Del precio y condiciones se informará en las oficinas de dicho Banco.

Hotel en Pinto, con magnífico jardín, cochera, caballeriza, gallineros, con gran arboleda y dos fanegas de tierra, cercado.

Otro en el mismo sitio, con 12 habitaciones, jardín, verja de hierro, patio, corral, gallinero y pazo de agua. Se vende en 9.000 pesetas, dando facilidades para el pago. Razón, Abada 22, Imprenta de J. Layunta.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 14
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	83 15	84 20
Fin próximo	83 20	84 20
Serie F. de 50.000 pesetas	84 85	84 40
» E. de 25.000 »	86 10	85 95
» D. de 12.500 »	86 30	86 20
» C. de 5.000 »	86 30	86 25
» B. de 2.500 »	86 25	86 35
» A. de 500 »	86 30	86 35
» G y H de 100 y 200 »	84 45	84 25
En diferentes series	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas	000 00	101 95
» E. de 25.000 »	101 80	102 00
» D. de 12.500 »	101 90	102 00
» C. de 5.000 »	101 95	102 00
» B. de 2.500 »	101 95	102 00
» A. de 500 »	101 95	102 00
diferentes series	101 95	102 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	454 50	460 00
Idein de la Compañía de Tabacos	349 00	349 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idein Unión de Explosivos	323 50	323 50
Azucareras preferentes	62 50	55 00
Idein ordinarias	00 00	15 50
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	7 15	7 20
Londres á la vista	27 08	27 19

Boletín religioso

Santos del día.

San Eugenio I, arzobispo de Toledo; San Félix, obispo y mártir; Santos Secundino, Fidenciano, Varico y Leopoldo, y la beata Lucia de Neray, virgen.

La Misa y Oficio divino son de San Eugenio, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Tránsito en San Millán.

Cultos.

Religiosas de Góngora.—(Cuarenta horas.) Por la mañana, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, solemnes Completas y procesión de reserva.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 1/2.—Otelo.

COMEDIA.—A las nueve.—Mi papá.

LARA.—A las 9.—Zaragatas.—La sombra del padre (doble).

A las 6 y 1/2.—Mi cara mitad (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis y media.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 9 y 1/4.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble 2 actos).

APOLO.—A las 7.—La revoltosa.—El treból.—Gloria in excelsis.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—El que paga descansa y la Presa.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre Caicedo, tamará, Florenza, Saki, Troupe O'Racio y debut de Lacy Nannon.

LATINA.—A las 5.—Trajos y moños.—La domadora.—Ruido de campanas.—San Juan de Luz.—¡Pobrecitos niños!—Alma andaluza.

NOVEDADES.—A las 6.—Piel de oso.—María Jesús.—La señora barba azul.—La tragedia de Pierrot.—La Siciliana.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2 Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4 Secciones especiales: La Chiclanera. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pei pita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática non.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Pepa la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial) A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermanos Pujalte, Sirinita, Las Kabilenias, Pilar Díaz, Guerrerito, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldovi. A las 11 y 1/2.—(Especial doble): Todos los artistas.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Por las nubes y el toque de angelus (doble).—La Dolores (doble).

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

MOULIN ROUGE.—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y aplaudidas artistas de varietés.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curaco, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las viudas de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de éncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Se precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 41.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po. t.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzanado VII, 21.
Valencia: calle de Peris y V. Bara, 11.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.